

Informe del Comisario

A los Accionistas de
FARAECU S.A.

En mi calidad de comisario de **FARAECU S.A.**, y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2004, el correspondiente estado de resultados, evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Para fines de lectura y tener una mejor comprensión y análisis de comparabilidad, se incluye el estado financiero del año 2003.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92.1.4.3.0014, en adición debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

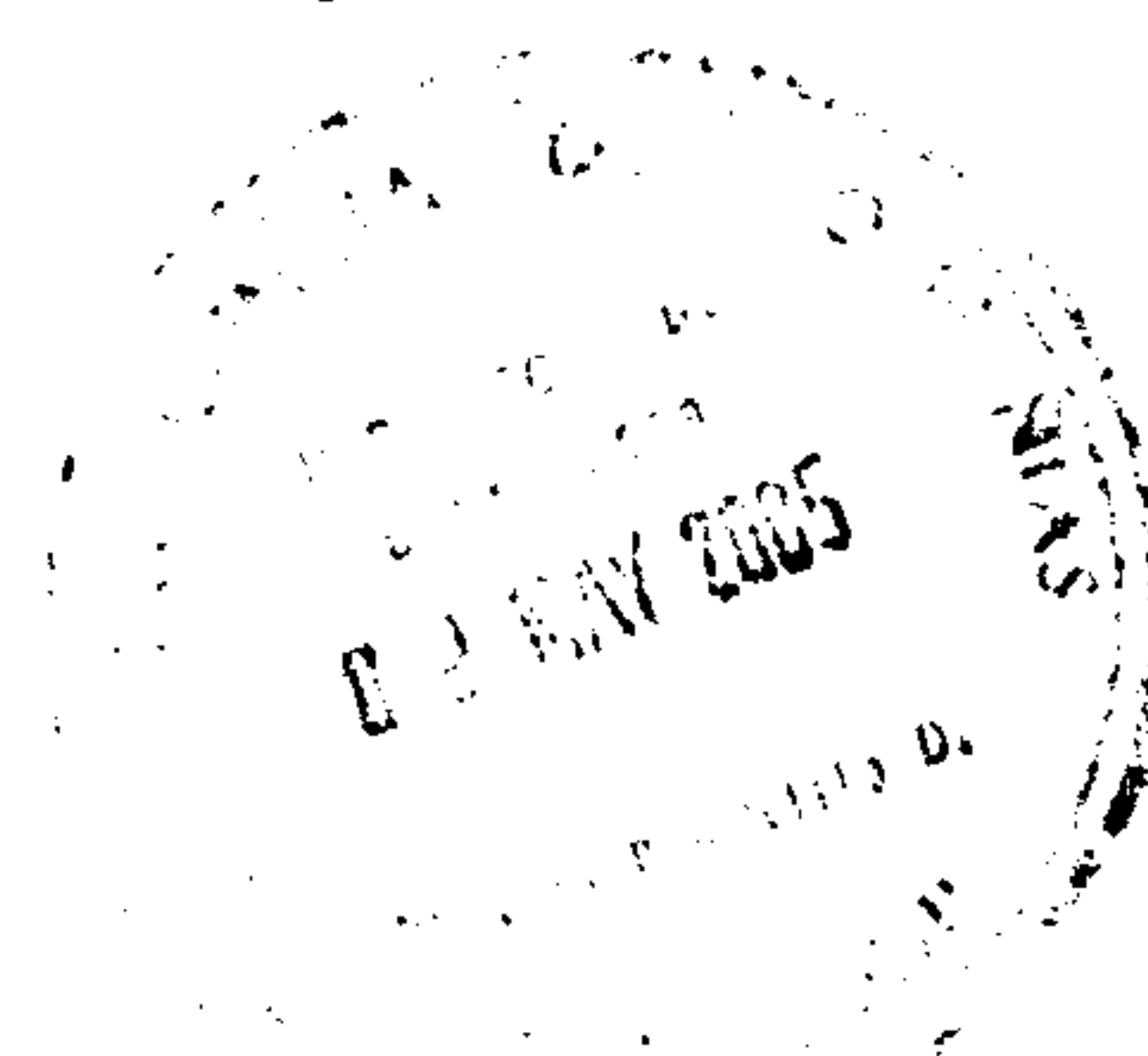
Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

El libro de actas de Junta de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimientos de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requiera las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los



activos, obligaciones y resultados de la Compañía durante el año 2004, sistema que considero se fortalecerá conforme al crecimiento de la misma.

Sin embargo es importante mencionar algunos temas que son necesarios corregir y que en un futuro pueden crear problemas a la organización de la Compañía, como sigue :

- La Compañía no dispone actualmente un sistema formal de información financiera contable que sea de uso de la gerencia para toma de decisiones, situación que considero importante implementar lo mas pronto posible, lo que le permitirá planificar, implementar y tomar decisiones de acuerdo con las necesidades presente y futuras de la organización.
- Se debe mejorar el sistema de control interno Tributario, de los análisis efectuados hemos detectados posibles contingencias tributarias, que si bien no son importantes es necesario tomarlas en cuenta en posibles riesgos futuros.

3. Registros contables y legales

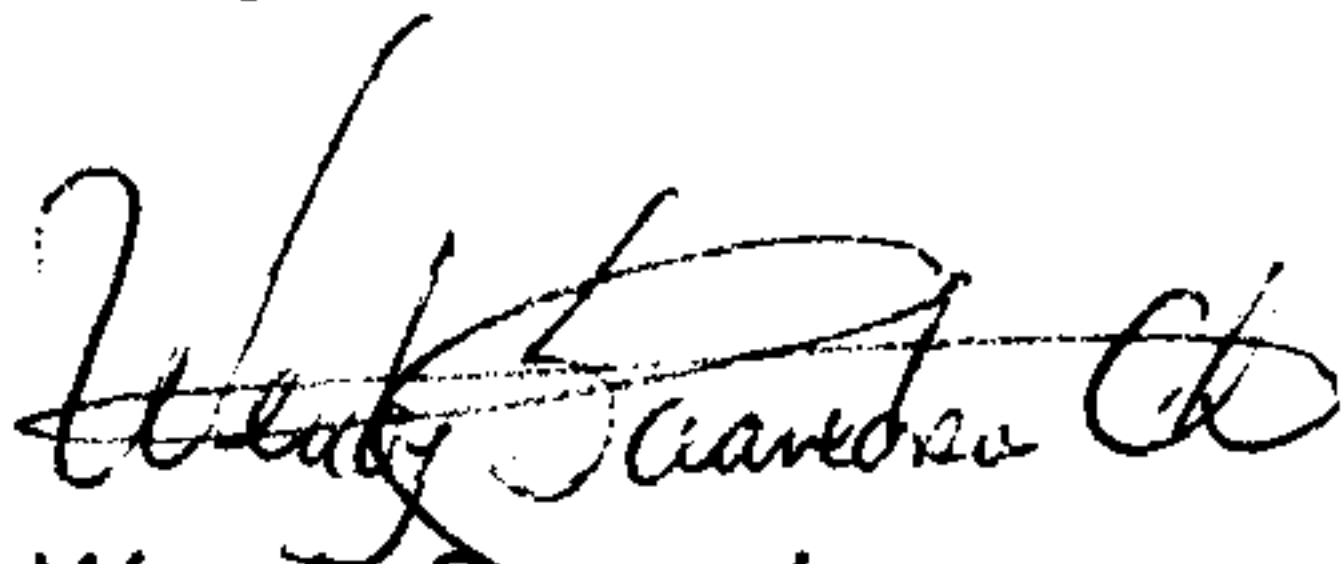
En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Considero razonable la pérdida revelada en el estado de resultado de la compañía, producto del segundo año de operaciones, sin embargo se aprecia un gran crecimiento de sus operaciones por lo que es importante analizar los objetivos financieros del negocio mediante la preparación de presupuestos anuales, esto permitirá tener una visión del crecimiento de la Compañía en una forma mas controlada y con objetivos a corto y largo plazo acordes con los objetivos planteados.

Al 31 de diciembre del 2004 las perdidas acumuladas alcanzan US\$ 107,603.00 que superan el 50% del capital social situación que origina por disposiciones legales se encuentre en causal de disolución. De lo expresado por la administración se concluye que dicha situación será superada en el siguiente periodo y de ser necesario se procederá a efectuar nuevas capitalizaciones.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los estados financieros de **FARAECU S.A.** al 31 de diciembre del 2004.

Guayaquil, Abril 24 del 2005



Wendy Saavedra
C.P.A. No. 13670

